América Central. República de Guatemala,

EL BIEN PÚBLICO.

PERIODICO TRISEMANAL

AÑO XIII. Quezaltenango, sábado 25 de mayo de 1889. Núm. 358

DIRECTOR INTERINO,
John A. Lambert.

Guatemala,
mayo de 1889.

director de EL BIEN PÚBLICO.

Apreciable amigo: no he censurado algunos de nuestros defectos sociales sino en el ánimo de que se corrijan y podamos utilizar las predisposiciones, aptitudes y capacidades del país, de una manera amplia para el bienestar común. El aislamiento en que se vive perjudica gravemente los intereses y las facultades morales: síntese la inquietud de quien está fuera de centro ó no llena del todo los deberes á que se creyera llamado: ni la juventud halla los recursos propios para divertirse y gozar de ese período de la existencia no enturbiado por desengaños y desilusiones, ni los aficionados á pensar tienen donde recrearse al contacto de círculos inteligencias y de palestras donde desenvolver propios conocimientos y engender los ajenos.

Produce este sistema de concentración diversos males: el espíritu se entiene sin esforzarse: la aplicación limita á las exigencias diarias; las aptitudes no se desenvuelven en todo su poder. Para que el hombre ponga en las cosas empeños decididos, es menester que le impulse algún sed ó algún deseo, ya de adquirir, se preponderar ó de merecer. Carece endo de gimnasio intelectual, sin en el ensayo de aquellas dotes que revelan en el temperamento y en espiritualidad de ciertas personas lo se hace en modos necesarios, al egar el deber ó al colocarse en cir instancias de posición.

Puedo citar como ejemplo la oratoria, flor y adorno de las instituciones parlamentarias. Los jóvenes van las asambleas, algunos son sobre lientes capacidades y fuerzas, sin aber pasado por ensayos de contro ersia y por ejercicios que los desreocupen y les familiaricen con el o de la palabra. Hablar en público cosa ardua y temible siempre: si o hay costumbre, nada más fácil ue cortarse, ó no poder dar forma á s conceptos, ó lo que es más frecuente, ser detenido por el temor de corresponder á los fines ambicionados. Lo mismo sucede respecto á palabra escrita. Habiendo muchos en preparados, se reservan y reen, ya por falta de periódicos científicos, como por falta de serios debates y juiciosas polémicas.

El espíritu intolerante que nos domina es un obstáculo para la constición de asociaciones expansivas, y ara abrir controversia de alguna ascendentalidad. A seguida redumos por contracción, ó hacemos de enerar un debate en lastimosa disuta: la disputa es siempre estéril, y iéndola, todos evitan penetrar en ntienda que á ella pueda conducir. Saldríamos de suspicacias y esncamientos averiguando cuán poco importan los asuntos de amor proo, y cómo guna la inteligencia perguiendo con desinterés y voluntad nuera lo verdadero.

Es hijo legítimo de nuestros hábitos intolerantes el personalismo á que olemos llevar las cuestiones más omplejas y abstractas.

Cada uno, no auxiliado por depadas doctrinas colectivas, hacemos unto de cuestión personal aquello ue pertenece al dominio de las ideas, lo justo ó de lo injusto, del bien del mal: al sentirnos atacados en lo pensamos, juzgámonos heridos *hominen*, y enarbolamos el arma ra golpear, dejando aparte diluciar el tema propuesto.

Así podría señalar numerosos esllos que nos entretienen y distraen. ero no sé, si ya connaturalizados n las costumbres, ó anémicos para udirlas, es dado esperar rectificaon formal y cambio benéfico, hasta e el empuje de otras generaciones s aliente y vigorice. Por eso doy importancia á la educación y maestro. Necesitamos adoptar plan trámites resolutivos, organizar, prerar y guiar por buen consejo á to la juventud, emanciparla de nuesos errores de conducta, de nuestras tolerancias y debilidades, formar corazón según la verdad, sembrar peranzas, robustez y deseos sanos, alar el porvenir, limpiando el camino y fortaleciendo el alma de los e han de marchar. Dicen que Federico de Prusia ofrecía muchos millones por un ministro de hacienda: más me gusta aun el deseo de Pedro el Grande que prometía todos los honores y riquezas á quien le diese mil maestros patriotas y conscientes de su misión en la historia del progreso humano.

En el cuadro de los sucesos tomados por largas épocas, opino que nos corresponde no dejar perder nada de lo adquirido, no dar un paso atrás, y preparar á la generación que viene para fortalecer el patrimonio que le toque heredar y lo engrandezca y perfeccione. A cada pueblo, según tiempo y oportunidad, le está confiado el deber de cumplir en lo singular y limitado, las obligaciones que desde miles de años realiza unas veces con tropiezo y otras en senda practicable y recta, la mayoría de las razas y de la humanidad culta. Por una parte se añade, acumula y adelanta: por otra se abandona y olvida. En lo afirmativo, cada año crece la vitalidad, en lo negativo, preciso es que suprimamos errores, que abandonemos hábitos perjudiciales y quitemos espinas á los que nos vayan sucediendo en la peregrinación de la vida.

Como la mirada en cualquier parte del planeta donde nos coloquemos tendrá horizontes lejanos, así la inteligencia en toda la sucesión del tiempo tendrá delante problemas que dilucidar; problemas de progreso, de bienestar, de justicia. Pero como lograríamos apartar obstáculos, preocupaciones y errores de método, el camino se haría ménos penoso, y los sufrimientos y daños no embargarían tan hondamente el ánimo de la posteridad como en la edad contemporánea. El día que el pensamiento, la conciencia y el trabajo sean honrados entre los hombres de un modo franco, sin reservas por las costumbres suaves ó ilustradas, habremos suprimido la parte de lucha negativa que entorpece nuestras acciones, roba nuestro tiempo y nos separa de la actividad fecunda y generadora en dirección de afirmaciones y verdades. Nadie duda que para una hora de tarea en el laboratorio del progreso científico y moral, gastamos cien horas y cien días en danzas pugilistas, en raspar llagas tradicionales, en romper lanzas con los que se oponen al paso de toda indagación grave, y de todo motivo superior de derecho.

No atribuyo tanta fuerza ni tanta importancia como algunos suponen á los resultados del trabajo de resistencia de la tradición impenitente, dificultará, mas no puede vencer. Toda reacción en el porvenir, será parcial y transitoria, bastante sin embargo para producir desaciego y males donde caiga. La principal causa de no habernos afirmado con solidez, de no vivir ya en un período de completo rejuvenecimiento, la encuentro en la oscuridad de nuestros planes, y en las indecisiones de nuestros contemporáneos. Toda reforma, al suceder una á otra era, y uno á otro estado, anida antes en la cabeza que en el corazón: la nueva idea desconcierta y arruina á la anterior, pero tarda en descender y arraigarse en los sentimientos. Conseguir la identificación, la amalgama perfecta, la armonía y equilibrio entre el mandato imperativo intelectual y la convicción sensible, el acto, el empeño y los medios prácticos, es la paz y el orden en nosotros mismos y en la sociedad; es la eficacia de los principios, y la realización de los bienes que las ideas entrañan.

Con un poco de detenimiento podremos observar que hoy predomina sobre todo programa y doctrina fija, un volterianismo burlón con sus puntos y ribetes excépticos: ó lo que es lo mismo; se ha traspasado el momento, se ha prorogado el plazo, y nos fijamos apenas en organizar lo exterior, porque no nos hemos organizado dentro de nosotros mismos. Es un hecho que la libertad, como todas las cosas grandes de la naturaleza, no solo se ha de creer y reconocer con la inteligencia, sino que se ha de sentir con el corazón, se ha de amar sensiblemente, para defenderla con tesón y ejercitarla con utilidad, honradez y juicio. Promover esas identificaciones y esa relación en el todo de nuestra personalidad, hará que desaparezcan tantas antimonías y que cese la transición, el crepúsculo entre dos edades y dos estados distintos del hombre y de la moral social.

Su amigo,
X. X. X.

Obito.

El 16 del corriente cejó de existir en la ciudad de Retalhuleu, después de larga y penosa enfermedad, el coronel don Carlos Carranza, director de EL BIEN PÚBLICO.

Una de las leyes inmutables de la naturaleza acaba de cumplirse en la persona de un caro amigo nuestro, que yendo en busca de la salud perdida, lo sorprendió la parca inexorable, cortando con su guadaña el hilo de una vida honrada y laboriosa!

Carlos, era oriundo de la ciudad de Zacatecoluca, cabecera del departamento de La Paz de la República del Salvador, en donde se deslizaron sus juveniles años.

En 1868, el joven Carlos Carranza ingresó en el Colegio Militar de San Salvador como alumno interno, en cuyo plantel, con suma inteligencia y aprovechamiento, adquirió conocimientos sobre la carrera que por vocación había adoptado, y conforme á una ley especial del instituto, en 1871, salió del establecimiento con el grado de teniente con el fin de poner en práctica en el ejército las teorías que sus profesores inculcaron en su clara inteligencia.

Posteriormente nuestro camarada, á consecuencia de los desdenes de la dictadura embozada de Zaldívar, emigró de sus patrios lares para saborear el amargo pan del ostracismo, y arribando á las playas de esta hospitalaria tierra, fijó su residencia en Quezaltenango, en donde se dedicó con tesón al trabajo honrado para proporcionarse los medios necesarios á su subsistencia.

Surgió después en el Salvador la popular revolución de mayo de 85, y Carlos corrió solícito á engrosar las filas de los libertadores, peleó como valiente y trabajó en diferentes sentidos, y de una manera eficaz, para lograr echar por tierra el Gobierno de los nueve años de tan luctuoso recuerdo.

El nuevo gobernante de aquella República, atendiendo al carácter pundonoroso y leal de Carranza, lo distinguió nombrándolo gobernador y comandante general del departamento de La Unión, de cuyo importante destino hizo dimisión tanto por motivos de salud, como por considerarse contrariado en sus opiniones políticas.

De la tierra cuscatleca vino Carlos á establecerse por segunda vez á la Metrópoli de Occidente, en donde se hizo cargo del periódico que inserta éstas líneas, y que con tanto tino y circunspección dirigió.

La circunstancia de haber sido nosotros compañeros de estudios del fiel amigo que acaba de desaparecer de la escena de la vida, nos proporcionó la ocasión de admirar sus méritos, ya privadamente, ya como hombre público: como hijo, jamás conculcó los preceptos que demandan los sentimientos filiales, como amigo, fué leal y consecuente, como ciudadano dió mil pruebas de un bien entendido patriotismo, como soldado ilustrado. no abrigaba ideas vulgares sobre la carrera del honor y de la gloria, y siempre se condujo de una manera digna de un militar de escuela, fué liberal por convicciones propias, y combatió con espartano valor y entereza republicana la política que durante una década convirtió en vasallos á los salvadoreños.

Descansen en paz los mortales restos del joven que ayer era una de las esperanzas de la patria, miéntras que el que estas líneas escribe, en débil esquife, sin vela y sin timón, navega errante jugando de las embravecidas olas de la adversiedad.

Eugenio Meléndez.

CRISTINA.

I.

El primer día de mayo del año 1871, á la hora en que las campanas de las iglesias de la Habana llamaban á los fieles á misa, en una linda casa situada en extramuros y rodeada de jardines se despertaba una joven y con la ligereza de un cervatillo saltaba de la cama y cubría su cuerpo con una ligera bata de mañana.

Luego abrió la ventana, y al ver los rayos de un hermoso sol de primavera, sintió tal impresión de alegría, que se puso á dar palmadas.

¡Qué hermoso día! ¡que felicidad! hoy vendrá Enrique.

Para comprender esta exclamación es preciso saber que Enrique es el prometido esposo de la alegre niña (á la que daremos el nombre de Cristina).

Un momento después, vestida con esa coquetería inocente de la juventud, se dirigió al comedor donde hacía minutos esperaba toda la familia reunida.

—Mamá, dijo besando á una señora de edad madura, ¿vamos ahora á misa?

—Sí.

—¿A dónde?

—A Belem.

Al llegar al templo se quedaron admiradas ante el lujo que para la solemnidad del día habían desplegado los Padres de la Compañía de Jesús.

Los rayos del sol penetrando á través de los vidrios y las cortinas, daban un aspecto grave y religioso á la nave en que los fieles estaban arrodillados.

Los primeros acordes de "Kyrieleison" absorbieron de tal modo la atención de Cristina, que nada vió de lo que le rodeaba, nada sentía, como no fuesen los ayes dulcísimos de aquella armonía sagrada.

Dos ó tres veces se llevó las manos á la frente como si quisiese alejar algún pensamiento importuno.

Su madre la observaba y al ver la fisonomía de la joven pálida y demacrada se asustó.

—¿Te sientes mal, Cristina?

La joven no oyó esta pregunta y siguió absorta en su meditación.

Concluidos los oficios divinos, Cristina y su madre se retiraron.

Esta inquieta, aquella pálida como la pasionaria moribunda.

¿Qué sentía? no lo hubiera sabido decir: hacía un momento que era la criatura más feliz del mundo; ahora era la más desgraciada; ¿por qué? misterio tambien.

II.

El cielo es el consuelo, Dios
la esperanza suprema.
(.....)

Aquella misma tarde estaba Cristina acostada en el lecho de que tan alegre saliera por la mañana.

A un lado estaba su madre llena de temores y angustias.

Un entendido facultativo observaba los progresos de la enfermedad.

Cristina deliraba, hablaba alto y con palabras entrecortadas.

De vez en cuando entonaba una especie de canto que sólo era interrumpido por esta exclamación.

—¡Dios mío, Dios mío; qué bueno eres!

Y luego volvía á caer en un delirio.

Así pasó toda la noche.

Eran cerca de las seis de la mañana el cielo estaba brumoso, el horizonte cargado, la población como el tiempo y como el cielo.

Una semitristeza preñada de inquietudes y esperanzas se reflejaba en todas las frentes.

Entre tanto solo un hombre joven y bello parecía verdaderamente poseído de la verdad de la situación.

Aquel hombre contemplaba á la enferma sin cesar, los brazos caídos, los ojos llenos de lágrimas.

Presa su alma de la más sombría desesperación, iluminase rápidamente por alguna esperanza lisonjera, porque la sonrisa asoma á sus labios que murmuran débilmente ¡esperemos aun..... quién sabe!

La esperanza es tan antigua como el hombre, existe en su corazón desde el momento en que Dios lo creó y lo colocó en el paraiso. Emanación de la bondad de Dios, dulce bálsamo que mitiga las amarguras de la vida, asemójase al ave que abandona su nido y se pierde en el espacio en busca de alimento para sus hijuelos.

El hombre siempre vive de esperanzas.

Las tiene cuando pierde su fortuna, cuando la vida está próxima á extinguirse, cuando solo ve á su lado las sombras y los desengaños.

Por eso Enrique sonríe, espera un milagro ¿cuál? no lo sabe.

El día avanza y casi toca á su ocaso.

Cristina abre por fin sus grandes y hermosos ojos y los fija en cuantos la rodean.

Su madre da un grito de alegría; pero aquel gozo es reprimido al punto, mira el semblante impasible del médico y se estremece.

—Y bien, doctor, dice con angustiada voz.

El facultativo guarda silencio.

Cristina mira á su novio y le dice con infinita dulzura:

—Enrique voy á morir, un soplo de la muerte ha cortado nuestras más bellas esperanzas; acuérdate alguna vez de mí, pero ama á Dios sobre todo, que es la esperanza suprema.

Un largo sollozo se oye en el cuarto.

El facultativo se pone de pié, su serena frente está llena de frio sudor, sus manos tiemblan.

Se inclina hacia la joven y le pone la mano en el corazón.

—No hay remedio, dice al fin con voz sorda y lenta; que venga un sacerdote....

Cristina ha inclinado su cabeza y sus pálidos lábios sonrién aun....

¡Ha muerto!....

¡Tan jóven y tan virtuosa, pobre flor!

.....

III.

LOS CELOS.

Cuatro años después, y en una hermosa noche del mes de Abril, me encontré con Enrique.

Su arrogante figura no había perdido nada con los años.

Después del saludo de costumbre le pregunté si se había casado.

—Sí, me contestó

Esta noticia me impresionó vivamente; ¡Pobre Cristina! que pronto te han olvidado! Enrique, con la más exquisita galantería, me invitó á que fuese á conocer á su esposa.

Acepté, y pocos dias después fuí á visitarle, ¡cual mi sorpresa al conocer en la esposa de Enrique, á mi bellísima y buena amiga Emilia F.....!

Los jóvenes esposos parecían amarse mucho; yo, por un deseo de inocente maldad, quise saber hasta qué grado se había olvidado á Cristina, y, como el que no quiere una cosa, la nombré, y ví las facciones de Enrique iluminarse con una expresión indefinible y tierna, miéntras que la agitación nerviosa de su compañera me hizo comprender que había cometido una imprudencia.

Salí de la casa fuertemente impresionado.

¡Celos! dije, ¡celos de una muerta!

Me pareció esto tan monstruoso, tan fuera de sentido, que sentí oprimirseme el corazón.

Y como consecuencia natural, resolví hacer cuanto estuviese de mi parte porque Emilia echase lejos de sí tan innoble sentimiento.

Dos dias después vino Emilia á cumplirme la visita y dí principio á mi campaña moral.

—¡Sientes, le dije, que tu esposo ame aún el recuerdo de Cristina?

—Sí, lo siento; te confieso que el pensar que él ama aun á aquella mujer, me irrita.

Emilia estaba nerviosa, exaltada.

Era preciso un remedio más fuerte que la enfermedad.

—No pongas en duda, añadí, que tu esposo está más enamorado hoy de nuestra amiga, que en los dias en que la veía á su lado.

—¡Imposible! exclamó con voz colérica.

—¿Imposible? ¿porqué? no veo cosa más natural que amar siempre el recuerdo de las personas que nos han consagrado su cariño.

—Tú no sabes lo que es amor, por eso hablas así.

—Es facil que te equivoques; pero eso no es del caso; permiteme que te diga que esos celos te separan poco á poco de tu esposo; y nublando tus más puras alegrías, hacen de tu vida un tormento insoportable; y no es esto lo peor sino que amenazan la tranquilidad de tu hogar doméstico.

Emilia inclinó la cabeza, y la vista fija en el suelo, pareció reflexionar sobre lo que le decía.

—Mi marido, dijo al fin, tenía conmigo afectuosas atenciones y dulces complacencias, pero....

—¿No las tiene hoy?

—No.

—¿La causa? dije severamente.

Emilia se echó á llorar.

¡Qué incomprensible es el corazón de la mujer! ¡rara vez busca la felicidad donde debe encontrarla!....

Estreché entre las mias las manos de mi amiga.

—Desde que nace la criatura, le dije, no hace mas que padecer; pero estos padecimientos que nos hacen caer, son más llevaderos si les hacemos frente con ánimo sereno, y no los aumentamos con ridículas preocupaciones.

Sé muy bien que los sentimientos más bellos y los deseos más puros se estrellan siempre ante las circunstancias que nos rodean; pero en todo tiempo ese vacío, ese manto de tristeza que hay en el corazon, puede mitigarse con firme volun-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

tad.

—¿Cómo? dímelo, creeme que estoy resuelta á recobrar el cariño de mi esposo, porque no puedo vivir con tantas penas.

—Tú te las has buscado.

—No seré más celosa.

—Eso debes procurar hacer ante todo, acuérdate que no tarda en llegar el otoño de la vida, y ¡qué triste es vernos entonces privadas de todo afecto tierno!

—Creo, me dijo, que se ha caído una venda de mis ojos, y veo el porvenir lleno de felicidad.

—¡Dios lo quiera! . . .

IV

Anteayer volví á ver á Emilia.

—Vengo á despedirme de tí, la dije.

—¿A dónde vas?

—A España.

—¡Vuelves pronto?

—No.

—¡Como así!

—Es mi secreto.

Secretos conmigo que daría mi vida por tí! ¿pereces que no te los guardaría? vamos, dime que eso es una broma: ¿vuelves?

—No, contesté con voz firme,

Mi amiga se arrojó en mis brazos llorando.

—Comprendo todo, me dijo, sé más de lo que tú crees; haces bien en irte: ¡que Dios te haga feliz!

Mezclé mis lágrimas con las de Emilia, y me despedí casi contenta al ver que la felicidad reina en su hogar y que ya no era celosa.

¡Qué dulce sería para mí saber que mis consejos son siempre tan útiles! ¡qué agradable que llegase hasta mí, el murmurio de la felicidad de mis amigas!

Con el deseo de que todas sean felices, doy fin á esta historia que no tiene más mérito que el que le da vuestra interesante y dulce "folletinista Raquel" al dignarse aceptarla.

Recibid también mi último ¡adios de despedida; y creedme que desde la coronada villa á donde me dirijo, tendré siempre un recuerdo para vuestro país y un suspiro para vosotras.

Y cuando á las espléndidas tardes del Estío, vea sucederse las melancólicas de Otoño y las sombrías de Invierno, rogaré á Dios porque os siga protegiendo y para que anmente en mi pecho esa esperanza divina que viene de Dios y á Dios vuelve.

[*El Correo de La Tarde.*—Mazatlán.]

GACETILLAS.

Somos de parecer que las carretillas que sirven para llevar mercaderias ú otros objetos á los almacenes ó tiendas de comercio, no se hagan correr ó andar por las aceras, pues además de ser un obstáculo y molestia para los transeuntes, se arruinan por completo, dado el lamentable estado en que muchas se encuentran.

A media calle es bueno llevar las carretillas y así debe hacerse. Oigando pues, los encargados de la vigilancia pública.

Ciegos.—Conforme á datos últimamente publicados hay en toda Europa unos trescientos mil ciegos. Solo en Francia habitan ó viven treinta mil.

Método.—Muy eficaz es el que copiamos en seguida para conservar y evitar que se rajen los tubos de vidrio ó porcelana, aunque sufran cambios bruscos de temperatura:

"Se sumergen aquellos en una vasija de agua fria, la que se coloca al fuego; cuando el agua esté próxima á hervir se le echa un poco de sal, y después de algunos momentos de ebullición se retira la vasija del fuego y se le deja enfriar tan lentamente como sea posible."

Letras.—Las cuatro que se ponen antes de la firma y que son la *Q*, la *B*, la *S* y la *M*, no siempre significan *que besan sus manos*, como lo crée la generalidad.

Un colega cita los siguientes ejemplos para probar la equivocación en que vive la gente é ese respecto:

"Al pié de las cartas de un Ministro quiere decir: *que buen sueldo mama;*

En las de ciertos politiqueros que nosotros conocemos: *que busca solo metálico;*

En las de una solterona: *que brama sin marido;*

En las de un borracho: *que bebe sin medida;*

En las de cierto escritor: *que brilla sin mérito;*

En las de un candidato á la Presidencia: *que bien sabe mentir;*

En las de cierto ricachón: *que bota solo . . migas;*

En las de una muchacha bonita y de carácter alegre: *que busca su mitad;*

En las de un médico: *que bien sabe matar.*"

Cumaná.—En esta población de Venezuela se ha formado una nueva corporación que lleva por nombre *Glorias á Sucre*, cuyos propósitos son ir con anticipación colaborando de una manera muy directa para que se lleve á feliz término y con la mayor solemnidad posible, la Apoteósis del héroe de Ayacucho en el día del centenario de su nacimiento.

Habla de ser empresa *yankee* la de construir el edificio mayor del mundo. Esos señores refractarios á la literatura que nosotros tanto admiramos hasta el extremo de rendirle culto, no se fijan en eso de medir sílabas, sino en empresas que causan asombro y requieren admirable laboriosidad y conocimientos mecánicos nada comunes. En prueba de ello véase en seguida lo que últimamente se han decidido hacer los americanos:

"Se ha propuesto la construcción del edificio mas grande del mundo en las casas números 5, 7, 9 y 11 de la calle de Broadway en Nueva York, extendiéndose hasta la calle de Greenvich; una superficie de terreno de unos 4,047 metros cuadrados. La fachada en Broadway será del estilo romano modificado y tendrá diez y seis pisos de alto. Los cuatro pisos inferiores serán de granito y el resto de piedra de cal. La fachada en la calle de Greenvich tendrá diez y siete pisos, no será de una construcción tan acabada como la anterior y en su totalidad se formará de piedra de cal.

El edificio contendrá 950 oficinas, será el mas grande de Nueva York y probablemente el mayor del mundo. Las paredes tendrán una construcción principalmente de fierro por razón de su extrema altura. Se estima el costo del edificio en $2.225,000."

CANTA!

En un tiempo mi ardiente fantasía,
Canta bardo—me dijo—la alegria,
Hará tierna y sabrosa tu canción;
No hay noche para tí, tu vida es dia
Que alumbra y embellece la ilusión.

Y yo loco, feliz y enamorado
Canté mi dicha, publiqué mi amor,
Y en ese arrobamiento extasiado
Me sorprendió del desengaño helado
El tristisimo y fiero torcedor.

Hoy también la razón estoica y fría,
Toma—me dice—la festiva lira
Y ríete del mundo y su falsía,
Dí que es noble y heroica su mentira,
Si es que no quieres que de tí se ria.

V. IRAZABAL.

Carúpano: enero de 1889.

Definiciones.—Economía política: el arte de hacer economias por medio de la política.

Patología: el arte de hacerse pato.

Frenología: arte que enseña á poner freno á los que sin ser caballos lo necesitan.

Barbero: individuo que come de las barbas que rapa.

Saltimbanquis: individuo que gana su vida saltando bancos que no son de crédito.

Monaguillo: ente que teniendo figura humana desciende á la categoría de mono.

Librero: el que se alimenta con libros.

Periodista: individuo que come de vez en cuando, ó sea periódicamente.

Pretendiente: una persona que pretende dar ocupación á sus dientes.

Alfarero: individuo que está en el *alfa* de la riqueza.

Anticuario: persona que ha vivido en lo antiguo.

Cortesano: es el que sabe cortar.

Gramático: mártir cuyo nombre no figura en el calendario.—[Copiado].

Cólera.—Esta terrible epidemia tan temida por todos los habitantes del mundo, está actualmente causando estragos de consideración en las islas Filipinas.

Hasta ahora la epidemia no ha atacado la Península española.

Preceptos de higiene física y moral:

Camina dos horas todos los dias.
Duerme siete horas todas las noches.
Levántate desde que te despiertes
Trabaja luego que te levantes.
No comas sin hambre y siempre despacio.
Bebe por no estar sediento.
Habla solo cuando es menester y no digas sino la mitad de lo que pienses.
No olvides nunca que los demás cuentan contigo, pero que tú no debes contar con ellos.
No estimes el dinero ni en más ni en menos, de lo que vale, porque es un buen servidor y mal amo.
Guárdate de las mujeres hasta los veinte años.
Alójate de ellas después de los cuarenta.
—(*Dumas, h.*)

La Gaceta.—Acerca del origen de la segunda palabra, dice un colega lo siguiente:

"Según el historiador inglés Chamers, el periódico impreso más antiguo del que se tiene noticia fué la *Gaceta de Venecia*, que se publicó durante la guerra que aquella república sostuvo contra el poderoso sultán Solimán, quien concluyó por arrebatar á Venecia en aquella formidable lucha todas sus posiciones de Oriente á pesar de que entonces Venecia era el primer poder marítimo. La Italia entera siguió con interés y ansiedad los diferentes episodios de aquella guerra; las noticias se publicaban en correspondencias firmadas, pero como estas llegaban á conocimiento del público con atraso y la ansiedad y excitación eran tan grandes que se concibió entonces la idea de remitir las noticias impresas en hojas volantes, las que circulaban con rapidez entre las masas; cada hoja volante costaba una *gaceta*, que era una pequeña moneda veneciana y de aquí que los primeros periódicos que se publicaron en diferentes partes de Europa tomasen el nombre de Gaceta ó Gaceta, que se conserva hasta nuestros dias."

Líbreme Dios.

Del candidato que grita:
"¡Patriotismo! Abnegación!"
y hace brillantes programas,
y á nadie le dice no;
y después, cuando las riendas
empuña de la Nación,
las leyes echa en olvido
y al pueblo que lo eligió;
¡Líbreme Dios!

De la que está en todas partes,
á pesar de no ser Dios,
pujando donde hay mortuorio,
bailando donde hay violón,
coqueteando donde hay hombres,
murmurando donde hay . . ¡oh!
De una mujer que gorjea
en tan ancho diapasón;
¡Líbreme Dios!

De aquel que se llama digno,
dice que nunca aduló,
que como Bruto es patriota,
abnegado cual Catón;
y sin embargo se arrima
á donde caliente el sol,
con desdén mira al caído
y hace halago al que subió;
¡Líbreme Dios!

De la mamá que á su hija
vigila si llega Antón,
que es pretendiente de aquella,
pretendiente *con e il fine*;
y luego deja sola
cuando llega don Melchor
á enseñarle . . . . lo que enseña
el que hipócrita nació;
¡Líbreme Dios!

De los jóvenes imberbes,
que en el templo del Señor
no guardan la compostura
que impone la educación;
aplauden con el garrote,
hacen mofa del honor,
el codo empinan y juegan,
del crimen corriendo en pos;
¡Líbreme Dios!

De mujer que sólo sabe
repasar el *si* y el *do*,
darle sopa al falderillo,
pintarse con arrebol;
ir á la iglesia por lujo,
escribir cartas de amor,
y leer por compla-mi-nto
A Zola y á Paul de Kock:
¡Líbreme Dios!

Del profesor infatuado
que á todo le dice *fo*,
aunque se trate de Verdi,
de Mozart y de Gounod,
y que sólo halla perfecto
lo que su nûmen creó,
y aplauden los ignorantes,
que abundan como el frejol;
¡Líbreme Dios!

De la coqueta que vive
jugando con el amor,
como juegan los chicuelos
con las bombas de jabón;
al uno le guiña el ojo,
al otro le da una flor,
á aquel un mechón de pelo
y al más pánfilo una coz;
¡Líb eme Dios!

Del magistrado que explota
la miseria y el dolor,
encarcela al ciudadano
que no le templa el bordón;
de la ley hace almoneda,
y la justicia ¡qué horror!
convierte en ramera inmunda
y el derecho en un histrión;
¡Líbreme Dios!

De la novia que á su novio
hace protesta de amor,
le llama:—"Mi bien, mi vida,
mi cielo, mi corazón!"
Y cuando el desventurado
le da su nombre y su honor,
hace de su honor ludibrio
Y de su nombre borrón;
¡Líbreme Dios!

De la que deja al marido,
que es paciente como Job,
encargado del aseo
de los niños y el fogón;
y se va por esas calles
apenas despunta el sol,
á hacerles mimos á todos
y á menear el polizón;
¡Líbreme Dios!

Del marido que á la esposa
abandona en un rincón,
y se larga á picos pardos,
sin conciencia y sin pudor;
y cuando al hogar regresa,
ébrio de inmunda pasión,
á su compañera insulta
por que á visitas salió;
Líbreme Dios!

Del que se finge beato,
cuando es el mismo Astarot;
del que critica lo ajeno,
cuando lo suyo es peor;
del que la echa de sabio,
cuando no sabe el catón;
del que ataque esta letrilla
por no haberla escrito yo;
¡Líbreme Dios!

DON SIMÓN.

[De "*La Nación*" Lima.]

EPIGRAMA.

Para vivir á gusto
Se casó doña Juana con don Justo,
Y al mes de matrimonio,
A los esposos se llevó el demonio.
Esto prueba, oh mortales,
Lo breve de las dichas conyugales.

Planta.—En el Estado de Yucatán, México, se ha descubierto una nueva planta, que parece ser una especie de agave ó que pertenece á la misma familia del henequén, el magney etc., y que le han llamado *xtuc*. Esta planta fué enviada á Nueva York para que se hiciesen ensayos y resultó que de esa ciudad se hizo á Yucatán un pedido de 2.000 pacas ofreciendo pagar á quince centavos por libra.

Pensamientos de un sud-americano:

"El error no engendra sino errores, dice la palabra divina; pero las desazones y sinsabores que ellos causan en resultado, sirven también para aleccionar á los pueblos y encaminarlos al acierto.

La experiencia es un capital, que aunque no se cotiza en Bolsa alguna, devuelve en el porvenir pingües rendimientos.

La experiencia engendra á la cordura y es la primera máxima de buen gobierno no ponerse en peligro de romperla, ni ceder á las pasiones del momento, cerrando los ojos á lo que habrá de venir en seguida."

Según el decir de varias publicaciones de Valencia, Venezuela, está terminado ya el gran monumento que en la plaza "Bolivar" mandó erigir el General don Hermágenes López, en memoria de la celebérrima batalla ganada por el ejército de Colombia contra los españoles el día 24 de junio de 1821, en la pampa de Carabobo.

Chile.—Procedentes de la República Argentina, han llegado á Chile un hijo del notable novelista Julio Verne acompañado de dos sobrinos del afamado escritor Mr. Raoul Duval,

Dícese que estos viajeros están dándole la vuelta al mundo y se proponen recorrer toda la América del Sur. Permanecerán algún tiempo en cada una de las repúblicas sud-americanas, principalmente en el Ecuador, cuyos volcanes se proponen estudiar, por encargo de una sociedad Geológica de Londres.

Milagro.—Como tal calificamos la resolución tomada por León XIII.

El tal señor padece de menomania por el oro y todo lo que suene y relumbre; pero no obstante eso, se ha decidido á obsequiar á tres iglesias católicas de México con una copa, un copón y una casulla, tomados de entre la infinidad de *inutilidades* que le regalaron el día de su jubileo.

Receta.—La que sigue es muy eficaz para destruir moscas:

"Se toman dos onzas de pez de Borgoña, se ponen á derretir en una cápsula; una vez derretida se le añade media onza de aceite común, se aparta del fuego y después se lava perfectamente con agua fria hasta que haya desaparecido el color parduzco; se vuelve á poner al fuego lento, y se añade una onza de miel; se mezcla perfectamente y después se extiende con una espátula sobre unos papeles fuertes para colocarlos en las habitaciones infestadas, y en poco tiempo se notará que todas las moscas han caído prisioneras."

Muerto ilustre.—El sud-americano Fermin Diez Canseco, capitán de marina, ha muerto. Era sobreviviente del heróico sacrificio de *Punta Angamos*, y uno de los militares y marinos mas valientes del *Huascar*.

Felix Mora.—El poeta de este nombre, activo colaborador de "La Opinión Nacional" de Caracas, está demente.

Tal acontecimiento es una pérdida para la literatura americana, pues Felix Mora no solamente es poeta ingenioso, sino también prosista correcto y laborioso colaborador en la prensa.

Temístocles.—A él pertenece la contestación que sigue, digna de todo un hombre conocedor de las apariencias mundanales:

"Preguntándole unos amigos á Temístocles la causa de haber casado á su hermosa hija con un hombre pobre, aunque virtuoso, siendo así que varios jovenes ricos la pretendian, contestó:

—Más quiero para esposo de mi hija á un hombre que necesite caudal, que no á un caudal que necesite de hombre."

Baños.—Por la actividad en el servicio y la limpieza, se recomiendan muchísimo los conocidos con el nombre de "Baños del Progreso."

La modicidad de los precios hace también que el mas falto de recursos los visite con la mayor frecuencia.

Papel.—No es el italiano Trevigi que vivió á mediados del siglo XIV el inventor del papel de hilo, como varios aseguran. Los árabes de España fueron los primeros fabricantes de papel, mucho antes de la invención de la imprenta. Visitando el Escorial. Casiri encontró manuscritos en papel de algodón que llegaban al año de 1069 y otros en papel de hilo con fecha de 1109, cosa que prueba que Trevigi no es el verdadero inventor del último papel.

Tejados.—Muy bueno es que se evite por quienes corresponde, eso de que cuando salen los niños de las escuelas arrojen piedras á los tejados de las casas y aun á los balcones.

Esperamos que así se haga.

En un restaurant:

—¡Mozo! ¿Cuánto debo?

—Ocho pesos, caballero.

El parroquiano hace la cuenta y resulta que sólo debe cuatro pesos.

—Perdone U.—replica el mozo—he bebido un poco y cuando bebo todo lo veo doble.

El consumidor puso dos pesos en la mesa.

—¿Qué me da Ud.

—Creí que también vería U. dobles mis monedas.

Caballos.—Prohíbase el que caballeros y caballeros de cuatro patas, se suban á las aceras y permanezcan en ellas largo tiempo.

Sabemos y con la mayor seguridad, que las aceras solamente pertenecen á los graciados bípedos, por cuya razón se prohibirse semejante abuso á los cuadrupedos.

LOS ESPAÑOLES.

CASTILLA LA VIEJA.

Es el castellano viejo
Hombre de buen corazón,
Y de muy sana intención:
Para dar en buen consejo;
No es hombre de gran despejo,
Es algo lerdo y mohino,
Y el fruto mas peregrino
Que su sencillez encierra,
Es sólo el que da su tierra:
El pan, pan, y el vino, vino.

Francisco Gregorio Salas.

—Margarita ha estado gravemente enferma.

Una de sus amigas decía á otra:

—¿No sabes que Margarita está ya buena?

—Sí?

—Ha estado en gravísimo peligro; al fin se ha escapado.

—¿Con quién?

Quieres saber en qué consiste seguramente la verdadera felicidad?

—Vuélvete insensible é indiferente todo, y entonces podras experimentar los beneficas consecuencias.—Atesora riquezas en abundancia y verás cuán feliz es el hombre.

Policía.—Damos aviso á los señores policias que hay un hombre algo alto, trigueño, que vive de los hurtos ajenos y que con el mayor descaro penetra á las casas, roba lo que encuentra y da bofetadas á las infelices mujeres que salen con algún reclamo.

En dias anteriores penetró á la casa de un señor Mariano Mata, que vive en el Hospital; halló en ella á dos jóvenes hijas. Como estas se opusieran á que llevase varias piezas de género, las golpeó y cargó con tres gallinas.

Damos la noticia para que se ponga por los agentes del orden el prender al individuo á que hacemos referencia, para ocasiones anteriores ha hecho de las suyas en otras varias casas del cantón de San Nicolás.

Calle.—La que queda atrás del *Salvador* llama muchísimo la atención, no se sabe si es tal calle ó lugar destinado á las basuras de toda la población y á servir de escusados.

Cualquiera que por ella pase verá que se tiene mucha razón para que á cada uno se digan dos ó tres palabras á ese respecto.

Con las lluvias las materias ó suciedades que se hallan en estado de putrefacción juntamente con los olores que se desprenden de la orina que allí existe en cantidad y del . . . . . humano residuo, producen miasmas insoportables que pueden contribuir á la propagación de varias enfermedades, por ser ese un lugar céntrico, por donde muchos transitan.

Traslado á quien corresponda para mejor inteligencia.

Errores.—Un cajista descuidado por más que le señalamos las correcciones hechas en la primera plana del número anterior de este periódico, no obstante eso, no hizo de las suyas, poniendo en la correspondencia que figura en la sección editorial dos palabras que solo están en el diccionario de descuidos *Propaganda* y *explendirnes*, son las dos palabras que el tal puso en vez de *propaganda* y *esplendores*.

Sépanlo nuestros lectores y desconocidos si quieren sobre el descuidado cajista.

Falleció hoy á las dos de la tarde la señora doña Josefa Mancilla, á consecuencia de corta pero penosisima enfermedad. Persona honrada y laboriosa mereció el aprecio y estimación de todos.

Deja en la horfandad á dos hijas que son dignos bástagos de la que en vida cariñosas madres y señora tan respetada.

Acompañamos á sus deudas en un todo de pesar y deseamos resignación á sus Nicolás Mancilla y hermana.

Concierto que la Banda Marcial rá en el jardín "La Juventud" el domingo 26 del corriente.

PROGRAMA:

1. ° —"Viva Guatemala," marcha. J. González.
2. ° —"Fra Diávolo," obertura, Auber.
3. ° —"Madrid." vals. por Grasso.
4. ° —"Amante y Esposa." polka. G. Capitani.
5. ° —Aria variada para pistón. Drezner.

Quezaltenango, mayo 25 de 1888.

Julián Paniagua.
Director.

NOTA.—Por la tarde tocará la Banda Marcial en la alameda del Calvario.

Piénsase seriamente en aumentar el número de policías.

Nos parece necesario é indispensable duplicar cuando menos el número de agentes que por ahora hay, pues siendo tanto grande la población y en la que en donde mas abusos y crímenes se cometen, debe hacerse que la vigilancia se extienda hasta ellas, para prevenir todos esos males que casi dia por dia llaman la atención de todos.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

PILDORAS OPERATIVAS

DE LA ANCIANA SEIGEL, PARA LA

Constipación del vientre, inactivez y entorpecimiento del hígado, etc. etc.

Diferente á muchas clases de medicinas catárticas no hacen que la persona se sienta peor antes de sentirse mejor, pero obran de operar en suave, pero completo, sin que le acompañen efectos desagradables, tales como náuseas, dolores, retortijones, etc.

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel son la mejor medicina para la familia que jamás se ha descubierto. Limpian los intestinos de todas las sustancias irritantes y los dejan en una condición saludable. El mejor remedio en existencia para el destructor de nuestras vidas—la Constitución del vientre, y el entorpecimiento del hígado.

Estas píldoras son un preventivo contra las calenturas, como igualmente contra toda clase de enfermedades, haciendo que desaparezcan todas las materias venenosas de los intestinos. Operan con vigor, pero al mismo tiempo con suavidad, sin causar dolor alguno.

Sise coge un fuerte resfriado y amenaza al fiebre, con dolores de cabeza, en la espalda y en los miembros del cuerpo, una, dos dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel hará que desaparezca el resfriado y prevendrá la fiebre.

Un estómago sucio es la causa de una cosa en la lengua con un gusto áspero y desagradable en la boca. Unas cuantas dosis de las píldoras Operativas de la Anciana Seigel limpiarán el estómago, harán que desaparezca el mal gusto y restituirán el apetito, devolviendo con ésto la buena salud.

Con frecuencia sucede que cuando los alimentos no son buenos están parcialmente deteriorados, producen enfermedades, indisposiciones, náuseas y dearrea. Si se limpia el estómago de esta impureza con una dosis de las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, desaparecerán esos efectos desagradable y resultará una buena salud

Las Píldoras Operativas de la Anciana Seigel, previene los malos efectos que ocasiona el exceso en comer y beber. Una buena dosis al tiempo de acostarse hará que á la mañana siguiente se encuentre la persona un estado perfecto para atender á sus ocupaciones ó negocios.

Estas píldoras estando azucaradas son placenteras al tomarse, obviandose aquel gusto desagradable tan común en todas las píldoras.

Depositrrios en la República de Guatemala: en la capital, I. Sierra, S Saravia, Castillo Hnos., J. F. Arévalo, J. F. Sosa, J. M. Escobar, J. Bonnafé y F. y E. Hoffenbrüger: en Chiquimula, D. Taracena; en Cobán, Dr. M. D. Paz; en Costa Cuca, M. Salazar y A. Centeno; en Cuyotenango, J. R. M. Cazali; en Cuscultla y en Esquipulas, J. R. Rosel; en Huehuetenango, U. Castellanos; en Antigua, Zeneido Vela & Cía.; en Mazatenango, D. Cajas; en Patulul, L. Saravia; en Quezaltepec, J. J. Oliva; en Quezaltenango, P. Aguilar y Hnos. Dr. S. Cheves, A. Morán, J. Pacheco, P. S. de Miquelle y J. Rivera; en Retalhuleu, S. Mejicano, J. F. Orantes, y G. J. E. Monzon; en Rodeo, H. Kunze; en Santa Rosa V. Herrera y F. Mejía en San Marcos, J. D. Monzon: en San Martín, D. Alvares y M. Escobar; en Salamá, Dr. J. Cabrera; en San Felipe, P. Mauricia; en Zacapa, S. Nájera; en Zapotitlan, J. L. de Leon y en Sacatepequez, A. Coronado N. 9-1.

ANUNCIOS.

Marcelina Hernández, mayor de edad, viuda y de este vecindario, posee quieta y pacíficamente dos lotes de terreno en el lugar nombrado "Chitorip" de esta jurisdicción municipal hace trece años, lo cual fué comprado á Antonia ó Isabel Mantanico por la cantidad de setenta y ocho pesos. El primero consta de ocho cuerdas incultas y lo estima en trece pesos; y el segundo, de once cuerdas de labranza, lo estima en sesenta y cinco pesos; habiendo edificado en éste una pieza de paredes de adobe, y siendo sus dimensiones y colindancias las siguientes: al Oriente, con terreno de Juan Cuc, que conduce á San Ramón y Salcajá de por medio, y mide sesenta y cuatro varas: al Poniente, con de Cristóbal Son, con veintisiete varas: al Norte, con de Cristóbal Son y Juan Santiago Cuc, con trescientas cuarentitres varas, habiendo por este rumbo siete recodos; y al Sur, con terrenos de Guillermo Puac é Isabel Mantanico, con trescientas cincuenta y siete varas á la orilla de la barranca, con dos recodos.

Y para los efectos de ley, se manda publicar el presente, por el término de treinta días.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, Mayo 22 de 1889.

4-1. DAVID OVANDO.

Francisco Ola casado, mayor de edad y de este vecindario solicita título supletorio de 2½ cuerdas de terreno en el lugar nombrado con cuerda de veinticinco varas que posee en "Pacanan y Parvoxox de esta jurisdicción municipal, que adquirio por compra á Gregorio Ola, en la cantidad de $ 25 hace diez y siete años; sus linderos y dimensiones son: al poniente terreno de Raimundo Ola orilla del barranco mide 142 varas; al poniente con terreno de Juan Hernandez, Aparicio Rodas y tiene 9 varas por este rumbo: al norte con del mismo Rodas, Antonio Puac y heredero de Francisco Gutierrez conteniendo 176 varas; y al sur con el de Aparicio Rodas midiendo 201 varas. La posesion ha sido pacifica y el inmueble no esté gravado con ningún impuesto, ni se conoce ninguna servidumbre.

Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente por el término de treinta días.

Secretaría municipal: San Cristovál, mayo 22 de 1889.

4-1 *David Ovando.*

Al Juzgado 1.° Municipal de esta cabecera se presentó Rafael B. Robles solicitando título supletorio para inscribir su derecho en un lote de terreno que tiene, de dos cuerdas y en él una casa que hubo por compra hará veinte años á Estanislao y Jacinta Barrios; siendo sus colindancias al Norte, con propiedad de Gregorio de León: al Este, con la de la misma: al Sur, con la de Victoriana de León, y al Oeste con la de don Mariano Barrios Anyón y Pio de León, siendo su costo el de sesenta pesos.

Poniéndose el presente para los efectos del artículo 315.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: San Marcos, Mayo 20 de 1889. 4-1.

J. M.° Santiago. Joaquín López E.

The Egyptian Chemical Co.
Boston Mass E. U. de A.

Fabricantes de Medicinas de Patente. Hacemos especialidad de recomendar ahora sus tres mas populares Medicinas. Purity el mejor desinfectante conocido contra el Cólera, Fiebre Tifoidea, Tifo, Escarlatina, Viruela, Sarampión, y todas las demas enfermedades contagiosas.

Polvos Epicios desinfectantes. El mejor ingrediente para desinfectar las piezas, establos, mataderos, bodegas, lodazos, etc. -Marzo23

"Electrine." El limpiador mágico, para toda clase de manchas en el vestido sea cual fuere la clase de géneros. Inmejorable para limpiar guantes de cabritilla.

Para informes, circulares y precios dirigirse á los únicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co. for Méxic Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane Nueva-York. 48—10s Marzo 24.

ELGIN PACKING Co.
ELGIN, Ill. E. U. de A.

Maiz fresco conservado en latas, maiz dulce, los granos del helote.

Este maiz se usa en la mesa preparándolo con sal, mantequilla y pimienta, y por este medio se tiene maiz fresco todo el año.

Para precios dirijirse á los únicos Agentes para la exportación United States Manufacturers Export Co. for México Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts and 96 & 98 Maiden Lane New-York

48—10s Marzo.23

Knickerbocker Brace Co.

GASTON PA E. U. de A.

Fábrica de tirantes para señoras y caballeros.

El uso de ellos asegura el conservar el cuerpo enteramente derecho, reuniendo además todas las condiciones de higiene y comodidad.

Para las Señoras son un cómodo y seguro sostén del vestido y para los señores, no solo sostén sino una comodidad y ayuda para el trabajo, por su elasticidad y forma que no reunen ninguno de los otros tirantes. Véanse estos antes de comprar otros. Nueva invencion enteramente. Hechos de cinta elastica de seda. Colores y tamaños surtidos.

Unicos Agentes para la Exportación United States Manufacturers Export Co for Mexico Central and South América 231, 233, 235 Washington and 69 Market Sts Chicago and 96 & 98 Maiden Lane New-York. Marzo 23 48—10s

Al público.

En la tienda de Ricardo Reina se encuentran *Semillas frescas* de Legumbres, Flores y Arboles de todas clases y para todos los climas. También semilla Oaxaqueña de alfalfa.

4—3

Ante este Despacho se ha presentado Cresenciio Gálvez M. solicitando título supletorio de una casa de adobe cubierta de paja y una cocina con su correspondiente sitio como de cuatro cuerdas, que obtubo por compra que hizo á Domingo Morales, Felipe Mazariegos y Florentina Gálvez, desde hace mas de diez y seis años, en la suma de ciento cincuenta pesos, siendo sus colindancias las siguientes: por el poniente, cuarenta y cinco varas, con casa y sitio de Segundo Anzueto y Telésfora G. de Muñoz: por el norte, cincuenta y cuatro y media varas, con la de Bernardo Ramirez: por el poniente, cuarenta y siete varas, con Florentina Gálvez; y por el sur, cuarenta y cinco tres cuartas varas, con pieza Municipal y sitio de Pedro Muñoz, calle de por medio en todos los costados.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Tacaná, mayo 5 de 1889. 4—4

A Villaloro G. Claudio C. López

SEMILLAS
—DE—
Legumbres
ACABAN DE LLEGAR
—A LA—
FARMACIA FRANCESA.

8—7 *P. Ballez de M.*

Al público.

Aviso que desde el dia 17 del corriente he retirado el poder general que habia conferido á don Ciriaco Alfaro Monchez, y que, por consiguiente no contrato que con él se haga será completamente nulo.

Quezaltenango, Mayo de 1889.

2-2 *Blandina Ocalle*

Calixto López, mayor de edad y de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio que posée en esta población, hace mas de quince años por compra que de él hizo á don Timoteo Calvillo, en la suma de ocho cientos pesos; sus linderos son los siguientes: al oriente, con sitio que fué de don Pedro Alejos hoy Josefa Bailejos, también con calle de por medio; y al sur con terrenos que fueron de don Dámaso Taracena, midiendo cincuenta varas por cada rumbo.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Retalhuleu, abril 30 de 1889. 4—2

E. F. Saravia. R. Amaya B.

Don Hilario Gómez, vecino de Ostuncalco, se ha presentado ante este Despachoso licitando título supletorio de dos lotes de tierra que posée, compuesto el primero de diez cuerdas, destinado al cultivo del trigo y maíz, situado en la ciéyega de esta población, y el que adquirió por compra que de él hizo á Gabriel Hernández por la cantidad de sesenta pesos, lindando por el oriente, con Diego Alonzo y Juan Chávez, mojón de por medio y mide tres cuerdas y media: por el poniente, dos y media cuerdas, mojón de por medio, con Aricón Jimenez: por el norte, tres cuerdas, barranco de por medio, con Marcelo Castro; y por el sur, dos cuerdas una vara, con Juan Chávez. El segundo sito al poniente de esta, en el cantón "Monrobia," destinado para el mismo uso, y el cual adquirió por compra que hizo á Obispo Méndez por la cantidad de treinta pesos, hace el tiempo mencionado, y consta de ocho cuerdas, lindando por el oriente, con Miliano Méndez y Manuel Monterroso, mojón de por medio, y mide cinco cuerdas cinco varas: por el poniente, cinco cuerdas cinco varas, mojón de por medio, con el mismo Miliano Méndez: por el norte, una cuerda quince varas, con Pio García; y por el sur, mide dos cuerdas cuatro varas, con Teodora Aguilar.

Y en cumplimiento de lo mandado, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Cajolá, mayo 16 de 1889. 4—2

José Hutull. Toribio Gómez R.

NON PLUS ULTRA
Distribución de más de dos millones.

L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana.

Incorporada en 1868, por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en diciembre de 1879.

SUS SOBERBIOS SORTEOS EXTRAORDINARIOS, se celebran semi-anualmente, (junio y diciembre) y los GRANDES SORTEOS ORDINARIOS, en cada uno de los diez meses restantes del año y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA
por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervicion y direccion, arreglamos todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado de Louisiana, que en persona presenciamos la distribucion de todos los Sorteos, y que los mismos se conducen honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en facsimile, en todos sus anuncios.

P. G. T. Beauregard
J. F. Early

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos todos los premios decretados en billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY, Pres. Louisiana Nat. Bk.—PIERRE LANAUX, Pres. State. Nat. Bank.—A. BALDWIN, Pres. New Orleans Nat. Bank.—CARL KOHN, President Union Nat'L Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO

En la Academia de Música de Nueva Orleans, el Martes 18 de Junio de 1889.

Premio mayor $ 600,000

100,000 Billetes á $40; medios $20; cuartos $10; octavos 5; vigésimos $2; cuadragésimos $1.

PREMIOS.

1 PREMIO DE	$600,000...	$600,000
1 PREMIO DE	200,000...	200,000
1 PREMIO DE	100,000...	100,000
1 PREMIO DE	50,000...	50,000
2 PREMIOS DE	20,000...	40,000
5 PREMIOS DE	10,000...	50,000
10 PREMIOS DE	5,000...	50,000
25 PREMIOS DE	2,000...	50,000
100 PREMIOS DE	800...	80,000
200 PREMIOS DE	600...	120,000
500 PREMIOS DE	400...	200,000

APROXIMACIONES.

100 premios $1,000	$100,000
100 premios 800	8 0,000
100 premios 400	40.000

DOS NUMEROS TERMINALES.

999 premios de $200	199,800
999 premios de 200	199,800
8144 premios ascendentes á	$ 2,159,600

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es el Estado, Provincia, condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirijido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.
Dirección: M. A. DAUPHIN,
New Orleans, La.
E. U. de A.

ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía Express, Orden de Pago, Orden de pago, ó Pagaré Postal. Los gastos por el envio de sumas de $5.00 ó mas por el Express, son de cuenta de esta Empresa.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Bancos se dirijirán á

NEW ORLEANS NATIONAL BANK,
New Orleans La.

RECUERDESE que el pago de los premios está garantizado por los BANCOS NACIONALES DE NUEVA ORLEANS y que los billetes están firmados por el presidente de una institución cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de la Nación, por consiguiente, excluido con las imitaciones y empresas anonimas.

UN PESO vale la fracción mas pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo Norte. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulento.

MANUEL ALFARO,
MAESTRO DE INSTRUCCION

Da clases á domicilio.

Para informes, dirijirse á esta imprenta.

¡ATENCION!

El Licenciado D. Francisco Soto se ha establecido definitivamente en la ciudad de Totonicapán en donde tiene su bufete de Notariado, en una de las tiendas de la casa de D. Julián Juarez.

Se encarga de aceptar poderes y de seguir asuntos civiles y criminales.

27 Totonicapán, marzo 14 de 1889.

La salud de la mujer
Conservada por las
Píldoras Tocológicas
del doctor N. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casadas como solteras. Afamados médicos recomiendan las PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas píldoras vienen arrancando víctimas de la muerte.

Las píldoras tocológicas del doctor N. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal.

Fortifican el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vegetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por providenciales.

De venta en todas las Boticas.

A este Juzgado se presentó Micaela Fuentes, viuda mayor de edad, de este vecindario solicitando título supletorio de una pieza de terreno que posée en el lugar llamado "Tocchina" de esta jurisdicción, compuesta de diez y ocho cuerdas y sus linderos son los siguientes. Oriente, cuatro cuerdas dos varas con terreno de Bonifacio López mojón de por medio: Norte, tres cuerdas veinte varas con terreno de la solicitante: Poniente, cuatro cuerdas tres varas con terreno de don Telésforo Rivera y al Sur, cuatro cuerdas once varas con terreno de don Pablo Cifuentes mojón de por medio.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal, San Antonio Sacatepequez, mayo 14 de 1889.

Miguel F ores. Margarito López.

4-3

Doña Victoriana Romero se ha presentado á este Juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que posee en esta población cuyos linderos y dimensiones son los siguientes: de Oriente á Poniente por el costado del Sur cuarenta y nueve varas con sitios de Tiburcio Villagrán y Marcos Ixcolin: por el Poniente treinta y una varas con sitio de Feliciano Reyes; por el Norte cuarenta y siete varas con sitio de Estanislao Meoño, por el Sur treinta y ocho varas con calle de la Estación.

Y para los efectos de ley se pone en conocimiento del público.

Oficina del Juzgado de 1.° Instancia, Retalhuleu, Mayo 14 de 1889. 4-3v

Rafael Méndez h. Rafael García.

Micaela Petrona Velazco, Pascual Chacáal y José Tiburcio Perez representando á sus esposas Vicenta y Magdalena del primer apellido, se han presentado en solicitud de título supletorio de un terreno compuesto de ciento diez y ocho cuerdas, que adquirieron por herencia de Pedro Velazco, hace catorce años, el cual se halla situado en el paraje nombrado "Paxlajuj" y sus linderos son: al Oriente propiedad de María y Agustin Chacáal y al Poniente con la de los herederos de Francisco Gutierrez, barranco de por medio: al Norte con de Salvador Batz; y al Sur con los mismos herederos de Francisco Gutierrez. Este inmueble tiene una parte cultivada y lo demás de montaña, estimándolo los solicitantes en cuatrocientos pesos.

Y para los efectos de ley se anuncia al público esta solicitud.

Sala del Juzgado de 1.° Instancia: Totonicapam, mayo 16 de 1889.

Policarpo Meza. M. Isauro Robles.

4-4

El indígena Atanacio Yxcaquic se ha presentado al Juzgado 2° municipal de esta ciudad, solicitando título supletorio, por tres cuerdas de terreno que posée en el paraje de Xotealbé, de esta jurisdicción, que hubo por compra que de él hizo á su suegra Isabel Alvarez, en la cantidad de sesenta y cinco pesos, hace como diez y seis años; el que linda por el oriente y poniente con terreno de Miguel Ajché, por el norte con terreno de los principales Pacajaj, y al sur con terreno de la parcialidad de los Tzic. Y en observancia de lo que previene el artículo 315 del Decreto número 272 se publica el presente por el término de ley, para los efectos respectivos.

Oficina del Juzgado 2° Municipal: Totonicapam, mayo 8 de 1889.

Jesús M. Rodas. Pablo Vicente Paz. 4-4

Rafael Meoño,
ABOGADO Y NOTARIO,

Ofrece al público sus servicios profesionales.

5.ª Avenida Norte.—N.° 8.

13-12. Quezaltenango, Abril de 1889.

Al Público.

Habiendo otra persona que lleva mi nombre y apellido, hago constar, que desde esta fecha en adelante, firmaré

Francisco C. Castañeda.

Huehuetenango, mayo 11 de 1889.

6-5

La Casa de Préstamos
Calle del Mercado, N.° 3,
HARA UN

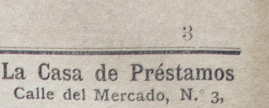

GRAN REMATE
EL SABADO 1.° DE JUNIO.

Quezaltenango, Mayo de 1889.

2—1 **Julio Berthet.**

Jesús Hernández, mayor de edad y de este vecindario, solicita título supletorio de dos lotes de terreno que posee en el lugar "Xexac Xekaciquini" de la jurisdicción de este Municipio, que adquirió por compra al finado Cristóbal Ola y Jesús Ixcamparij, por la cantidad de nueve fanegas de pepitas, hace veintiseis años: mas quince cuerdas compradas á Cristóbal Ola: linda al Oriente, con terreno de don Aparicio Rodas, y mide dieziocho varas: al Poniente, con terreno del mismo Rodas, y mide sesenta y ocho varas teniendo árboles de adbo por este rumbo: al Norte, con terreno de Sebastián Canil y Antonio Petz, con doscientas varas; y al Sur, con terreno del mismo Rodas, y mide ciento sesenta varas: en éste se encuentra una pieza de adobe con su cocina, cubierta de teja y paja.

El segundo lote consta de once cuerdas y es de figura triangular, comprado á Jesús Ixcamparij, y linda al Oriente, con el de Francisco Ola, con cincuenta y ocho varas: al Norte, con el de Aparicio Rodas y Juan Sajché, con ciento sesenta y dos varas; y al Sur, con terreno de Antonio Chox, Juan Puac y Juan Sic, con ciento sesenta y tres varas.

Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente por el término de treinta días.

Secretaría Municipal: San Cristóbal, Mayo 22 de 1889. 4-1.

David Ovando.

AVISO.

Por ejecución que el Síndico don Sebastián Argueta, como Procurador de los Intereses de esta Municipalidad, sigue contra José Rojas por el crédito de *ciento diez pesos* que don Abilio Calderón cedió á beneficio de las obras públicas de este vecindario, se ha mandado sacar en esta pública, por el término de ley, una casa perteneciente al ejecutado, situada hácia al Norte de este pueblo, y compuesta de un rancho pajizo, de bastiones de cal y canto, con su correspondiente sitio que mide 21 varas por el Oriente: 18½ por el Poniente: 24½ por el Norte; y 20½ por el Sur, y se señalan para su remate los diez del dia hábiles del próximo entrante Junio, por la base de su valúo, que es el de *trescientos diez y siete pesos.*

La persona que quiera hacer postura, que ocurra á este Despacho el dia y hora señalados.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Palmar, veintidos de Mayo de mil ochocientos ochenta y nueve.

3—1.

Nazario C. Argueta.—S. Barrientos

Sebastiana Coc, de este vecindario, se ha presentado ante este Despacho, solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes:

Un sitio que se halla situado en el cantón "Carrera de Patos", llamádose "Chumax", que lo hubo por herencia de su finada madre Josefa Risquiajché desde hace catorce años, cuyo valor es de veinte pesos, y sus medidas y linderos son los siguientes: al Oriente, mide 18 varas y linda con propiedad de Francisco Satey, zanja de por medio: al Poniente, mide 15 varas y linda con José Sánchez y Pedro Cotoc: al Norte, mide 22 varas y linda con José Sánchez; y al Sur, mide 13 varas 2 cuartas, lindando con Pedro Cotoc.—Otro terreno labrado que se halla en el paraje de "Xetuj", habido tambien como el primero y cuyo valor es de veinte pesos, situado al Oriente, mide 50 varas y linda con propiedad de Isabel Risquiajché: al Poniente, mide 50 varas y linda con Miguel Sánchez: al Norte, mide 6 cuerdas y linda con Pedro Cotoc; y al Sur, mide 6 cuerdas, lindando con Bartolo Caeej.

Y para los efectos que expresa el artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1.° Municipal de Almolonga, Mayo 22 de 1889. 4-1.

Pedro Yac. J. Francisco Oliva.

El indígena Ventura Alvarado, del vecindario de Olintepeque, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de los bienes raíces que á continuación se expresan y que adquirió por compra unos y por concesión otros, hace ya más de catorce años, estimándolos en dos cientos treintiseis pesos.

1.° Una casa cubierta de teja, compuesta de dos piezas, de una área de doscientas veinticinco varas cuadradas, lindando al Oriente con propiedad de José Macario: al Norte, con la de Jerónimo Pérez: al Poniente, con la de Pedro Chávez, y al Occidente, con la de Pioquinto Taracena.—3.° Cinco y media cuerdas de terreno de cultivo, á orillas del pueblo de Olintepeque, limitadas al Oriente, con tierras de Lucas Cutuc: al Poniente, con las de Andrés Pascual: al Norte, con las de Juan Cutuc; y al Sur, con las de Miguel Macario.—4.° Siete cuerdas en las inmediaciones de Olintepeque, adquiridas por donación que le hizo la Municipalidad, teniendo al Oriente, el terreno de Tomás Gómez: al Poniente, el de Juan Chávez: al Norte, el de Jerónimo Andrade; y al Sur, el de José Alvarado.—5.° Un lote también por concesión, sito en el paraje denominado "Pajal", compuesto de ocho cuerdas cultivadas, y cuyos linderos son al Norte, tierras de Jerónimo Cutuc: al Sur, las de Miguel Macario; y al Oriente y Poniente, terrenos de la Comunidad de Olintepeque.

Y para los efectos del artículo 315 del decreto número 272, se publica el presente.

Juzgado 1.° de 1.ª Instancia: Quezaltenango, Mayo 23 de 1889. 4-1.

T. A. Barrios. Nazario Cifuentes.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

AVISO.

Don Rosendo Anyón se ha presentado á este despacho, denunciando una porción de terreno compuesta como de treinticinco á cuarenta caballerías, situado en la Costa Cuca y dentro de los siguientes linderos: al Norte, en parte con terreno del que fué don José Ignacio Barrios, titulado recientemente por don Juan Aparicio, y en el resto del mismo lindero con terrenos denunciados y medidos por don Inés Auyón: al Occidente, con el lugar que llaman "La Chorrera": al Sur, con terrenos ocupados por laboristas de Retalhuleu, rio Tilapa de por medio; y al Oriente, con la posesión de don Gabriel Cárdenas, limitada por el mismo rio.

El que se crea con derecho al mencionado terreno, que ocurra á manifestarlo dentro del término de ley.

Secretaría de la Jefatura Política: Quezaltenango, Abril 15 de 1889.

4-4. ENRIQUE CARRANZA.

A este juzgado se ha presentado Domingo Cruz solicitando título supletorio de dos lotes de terreno, situado el primero al Poniente de esta población, y se denomina "Bascantiox Chulul", y lo adquirió por herencia de su padre Juan Cruz, y sus linderos son: al Oriente, tiene cuarenta y una varas dos cuartas, lindando con sitio de Nicolás Pérez: al oriente cuarenta y una varas tres cuartas al Norte, diecinueve varas, y linda con camino real, frente al sitio de Martín Poma: al Poniente, cuarenta y cuatro varas, y linda con sitios de Antonio y Pedro Cruz; y al Sur, veintiseis varas, y colinda con sitio de Juan Córdova.

El segundo es un sitio situado al Norte de esta plaza, y lo adquirió por compra que hizo á Gabriel Sambrano en ochenta pesos, y sus linderos son: al Oriente, diezisiete varas, lindando con la Casa Municipal: al Sur, treinta y dos varas, lindando con la Capilla y la plaza: al Poniente, veintiseis varas, y linda con sitio de Domingo Ortiz; y al Norte, treinta y ocho varas, calle de por medio, frente al sitio de Miguel de la Cruz y Nicolás Sambrano.

Cotzal, Abril 5 de 1889.

Por el presentado
Herculano Antonio Deleón. 4-4

A este juzgado se ha presentado José Mercedes de León, solicitando título supletorio de cinco lotes de terreno. El primero un sitio ó solar situado al centro de esta población, se denomina "Chacalá", que se lo compró á Juan López y Ciriaco del mismo apellido en $40; linda al oriente con sitio de Tomás Matón y Antonio López; al sur linda con sitio de Andrés Cedillo; al poniente linda con sitio de Juan Pérez y Jacinto Chel y al norte con sitio de Ana Ceto y María del mismo apellido.—El segundo un sitio que compró á Juan Terrasa en $40, situado en el lugar llamado "Chacalá"; linda al oriente con Elena Terrasa; al norte con el vendedor Juan Terrasa; al poniente con sitio de Pedro Ceto y Andrés Cedillo; al sur linda con sitio de Gerónimo Ramírez.—El tercero se denomina "Bicup Coxval", situado al nordeste del pueblo, por la cantidad de $43; consta de ochenta cuerdas, sus linderos son: al oriente con tierra de Gaspar Cedillo; al norte con tierra de de Gregorio Chel y Jacinto Santiago; al sur con tierra de Nicolás González y al poniente con tierra de Jacinto Brito, y el cual compró á Domingo Ceto.

El cuarto, un lote de terreno que compró á Gaspar Velasco, por $15, se denomina "Xollóm", situado al poniente de este pueblo, y consta de veinte cuerdas, sus linderos son: al oriente linda con tierra de Tomás Raymundo; al norte con tierra del mismo Tomás Raymundo; al poniente con tierra de Diego de León y al sur con tierra de Vicente Cobo.—El quinto un lote de terreno que compró á Gabriel Marcos en la cantidad de $20, denominado "Tiranza", consta de doce cuerdas, sus linderos son: por el oriente tiene á Antonio Pô; al norte con Francisco Pal; al poniente con Gregorio Chel; al sur con Tomás Pei y Juan Kach.

Y para los efectos de ley se publica el presente.—Oficina del juzgado 1.° municipal de Nebaj, Abril 3 de 1889.

Por el Alcalde 1.°,

M. TARACENA.
Srio.

4-4

A este Juzgado se ha presentado Domingo Rodriguez solicitando título supletorio de tres lotes de terreno de que fué heredado por sus padres. 1.° Un lote de terreno denominado Xenzinay: al Oriente tiene una cuerda y colinda con la calle real frente al sitio de Francisco Velasco; al Norte tiene una cuerda y linda calle real frente al sitio de Juan Toma; al Poniente tiene veintidos varas y linda con sitio de Diego Perez; al Sur tiene veintidos varas dos cuerdas y linda con sitio de Miguel García. 2.° Otro lote denominado Asich Tiene al Oriente cinco cuerdas y linda con tierras de Antonio Cruz; al Poniente tiene cinco cuerdas y linda con tierras de Juan Cruz; al Norte tiene cuatro cuerdas y linda con tierras de Domingo Ostuma. 3.° Otro lote denominado Xoleiban. Sus linderos son: al Oriente, linda con tierra de Antonio Cruz y tiene veintiseis varas tres cuerdas; al sur tiene once varas tres cuerdas y linda con tierras de Pedro Cruz; al Poniente veintiseis varas tres cuartas y linda con tierras de Domingo Toma; al Norte tiene once cuerdas y linda con tierras de Juan Cruz.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Cotzal, abril 5 de 1889.

Diego Rodríguez. *José Mercedes Del-eón.*
4-4 Srio.

José María Vasquez, se ha presentado al Juzgado 1° Municipal de este pueblo, solicitando información supletoria de un lote de terreno de ciento cincuenta cuerdas que posee á orillas del rio Son de esta comprensión Municipal, y linda por el oriente, con terreno de Calixto Perez é Ignacio Velasquez, mide, 40 cuerdas riachuelo de por medio; al norte mide seis cuerdas, limita con propiedad de Tomás, Pablo y Gregorio Eugenio Vasquez, camino real de por medio; al poniente cuarenta cuerdas, limita con terreno de Justo Vasquez, riachuelo de por medio y por el sur con propiedad de Albino Dionisio, midiendo una cuerda. Dicho inmueble asegura haberlo adquirido por herencia paterna hace más de doce años y lo estima en $ 50

Y para los efectos del artículo 315 del Decreto número 272 se anuncia al público.

Oficina del Juzgado 1° Municipal de San Cristobal Cucho, mayo 2 de 1889.

Mariano Reina R. *Esteban de León.*
Srio. 4-3

A este Juzgado se ha presentado Pedro Rodriguez solicitando título supletorio por cinco lotes de terreno: el primero se denomina *Bascantiox*. Cuesta ochenta pesos por herencia que le dejó su padre Antonio Cruz. Sus dimensiones son: al Oriente, una cuerda y ocho varas linda con sitio de Antonio Toma; al Norte tiene quince varas, linda con la calle frente al sitio de Antonio Cruz; al Poniente tiene una cuerda tres varas linda calle real frente al sitio de Antonio Velasco; al Sur tiene doce varas, linda á la calle real frente al sitio de Nicolás Rodriguez 2.° A continuación un terreno que se denomina *Asich*. Sus dimensiones son: al Oriente tiene cinco cuerdas, linda con tierra de Diego Sambrano; al Norte tiene cuatro cuerdas y linda con sitio de Juan Rodriguez; al Poniente tiene cinco cuerdas, linda con tierra de Juan Cruz; al Sur tiene cuatro cuerdas y linda con tierra de Nicolás Rodriguez. Tercero: á continuación un sitio con su casa de habitación comprado á Magdalena Cruz y cuesta ciento un peso, situado frente á la iglesia. Sus linderos son: al Oriente tiene veinticuatro varas una cuarta; linda con sitio de Jacinto Cruz; al Poniente tiene veinticuatro varas calle real frente al sitio de Domingo Toma. al Norte tiene veinte varas y una tercia calle real frente al sitio de Juan Porres; al Sur tiene veintiseis varas dos cuartas y linda con sitio de Juan Sanchez; á continuación otro lote de terreno y se denomina *Xolakern*. Cuesta $10 comprada á Candelaria Sambrano Sus linderos son: al Oriente, linda una cuerda con sitio de Juan Córdoba; al Norte tiene una cuerda dos varas linda con tierra de Diego Perez y Pedro Gomez tiene una cuerda frente al sitio de Pedro Cavinal calle real; al Sur tiene siete varas y linda con tierra de Juan Marroquín; á continuación un lote de terreno se denomina *Xeucinal* herencia que le dejó su Padre Antonio Rodriguez; cuesta $8 de diezioho varas y sus linderos son; al Oriente, diez y ocho varas tres cuartas y linda con tierra de Juan Cruz; al Norte diez y ocho varas tres cuartas y linda con tierras de José Perez; al Poniente tiene diez varas y tres cuartas y linda con tierra de Nicolás Rodríguez; al Sur tiene diez y ocho varas y tres cuartas y linda con sitio de Diego Perez.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal de Cotzal, abril 5 de 1889. 4-4

Diego Rodríguez. *José M. Del-ón.*

Denuncia

Don Nazario García vecino originario de Cuilco, de este departamento, la ha presentado ante esta Jefatura de un terreno compuesto de quince caballerías conocido con el nombre de "Palmar" y "Papal" teniendo por colindancias las siguientes:

De oriente á poniente por el Sur, terrenos de Pedro y Luisa García; de sur á norte por el Poniente, terrenos "Retiro" y Palmar" de la propiedad de don Francisco Fernandez; de poniente á oriente por el Norte, terrenos titulados del pueblo del Trapichillo; y de norte á sur por el Oriente, terrenos nacionales.

Y para que las personas que tengan derecho que oponer á la espresada denuncia, lo hagan efectivo dentro del término de ley, se publica el presente.

Secretaría de la Jefatura Política: Huehuetenango, marzo 19 de 1889.

Lorenzo G. Alfaro. 4-4

A este Juzgado se ha presentado el indígena Tomás Zapeta, solicitando título supletorio de cuarenta cuerdas de terreno que asegura haber adquirido por herencia paterna hace más de treinta años, y estan situadas en el paraje "Pasacsiguan" de esta jurisdicción, y en la actualidad las estima en la suma de ciento noventa y cinco pesos; siendo sus linderos por el oriente con Manuel Tisol; al poniente con el de la familia de Manuel Chanax, al norte con el de Manuel Yax y al sur con Mariano Zapeta.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1° municipal: Totonicapam, mayo 2 de 1889. 4-4

Jorge Samayoa. *Francisco Arango.*

Don Antonio Martínez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que posée en el pueblo de San Felipe, el cual lo adquirió por compra que de él hizo á Juan Sop, hace ya mas de quince años, cuyos linderos y dimenciones son los siguientes. al oriente, veintitres varas doce pulgadas de frente á la calle de San Francisco, y ocho varas diez y ocho pulgadas, pared de por medio con casa de don Felipe Arias: al poniente, ocho varas veinticuatro pulgadas, con casa de Isabel Nunfio, pared de por medio, y doce varas diez y ocho pulgadas, con sitio del mismo señor don Felipe Arias, cerco de por medio: al sur, once varas veinticuatro pulgadas, pared de por medio, con la propia casa del señor Arias, diez y nueve varas diez y ocho pulgadas enfrentando con casa de don Abelardo Arias, calle de por medio y diez y seis varas nueve pulgadas con casa de Isabel Nunfio, pared de por medio; y al norte, doce varas diez y ocho pulgadas, con sitio de Nicolás Lop, y treinta y cuatro varas veintisiete pulgadas, con sitio de Arcadio Sigüenza, cerco de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado de 1.ª instancia: Retalhuleu, mayo 1.° de 1889. 4-4

Rafael Méndez h. *Rafael García.*

Don José Félix Velazquez se ha presentado á este Juzgado como apoderado de Mariano Fuentes, solicitando título supletorio de una casa de dos cuartos, sala y cocina de adove cubierta de teja, otro ranchito en el mismo patio de bajareque cubierto de teja, ambas sentadas en su correspondiente sitio, y está situado en el cantón de la "Parroquia," que posée en propiedad su poderdante, habiéndolo adquirido una parte por vía de compra y otra por vía de herencia materna; y es de los rumbos siguientes: por el Oriente 26 varas un jeme limita con sitio de los herederos de la finada Rosario Fuentes cerco de por medio: al Norte 28 varas 4 dedos limita con sitio de los señores Vicente Miranda y Ciriaco Fuentes, camino real de por medio: al Poniente 26 varas linda con sitio de Don Ciriaco Barrios pared de por medio; y al Sur 24 varas y jeme confina con sitio de Don Ciriaco Barrios pared de por medio; El valor estimativo del inmueble aludido es el de $100.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: San Pedro Sacatepéquez, Mayo 9 de 1889. 4-4

Clemente Miranda G. *Luis B. Bravo.*

A este Juzgado se ha presentado Justa Rodríguez, solicitando título supletorio. Primero, de un sitio solar situado al Poniente del pueblo denominado Xeusinay y cuesta ochenta pesos; sus dimensiones son: al Oriente tiene una cuerda y siete varas y linda con terreno de Diego Toma; al Norte tiene una cuerda diez varas una cuarta y linda con tierra de Juan Velasco; al Poniente tiene una cuerda once varas y linda con tierras de Juan Córdova y Juan Toma; al Sur tiene una cuerda y cinco varas y linda con tierra de José Perez. 2 Otro lote denominado Asich valor de diez pesos cuyas dimensiones son: al Oriente cinco cuerdas y linda con tierras de Diego Cruz Sambrano; al Norte tiene cinco cuerdas y linda con tierra de Diego Rodriguez, al Poniente cinco cuerdas y linda con tierras de Juan Cruz; al Sur, cuatro cuerdas y linda con tierras de Pedro Rodriguez. 3 Otro lote denominado Chamul cuyas dimensiones son: al Oriente diez y nueve cuerdas y linda frente al sitio de Antonio Sambrano; al Norte tiene una cuerda tres varas y linda con sitio de Francisco Lopez; al Poniente diez y siete varas y linda con sitio de Juan Cruz; al Sur tiene una cuerda diez y siete varas dos cuartas y linda con sitio de Miguel García. 4 Otro lote situado al Poniente que se denomina BacKau Jioxh valor de cien pesos con casa de habitación. Sus dimensiones son: al Oriente una cuerda y cuatro varas con sitio de Domingo Ortiz; al Norte tiene diez y nueve varas y tres cuartas linda con sitio de Juan Cruz; al Poniente tiene una cuerda con tres varas linda á la calle real frente al sitio de Diego Perez; al Sur tiene una cuerda y tres varas calle real frente al sitio de Juan Perez. 5 Otro lote con casa que compró al señor Juan Ramos por la cantidad de cuarenta pesos y sus linderos son: al Oriente ocho varas tres cuartas y linda con sitio de Gabriel Sambrano; al Poniente tiene ocho varas tres cuartas y linda á la calle frente con la casa municipal; al Norte tiene diez y nueve varas y linda con sitio de Juan Ramos; al Sur tiene diez y nueve varas dos cuartas y linda con sitio de Diego Rodriguez. 6 Otro lote comprado á Pedro Córdoba en treinta pesos denominado Pulay. Son sus linderos al Oriente diez y siete cuerdas linda con tierras de Juan Córdoba; al Norte tiene seis cuerdas dos varas y linda con tierra de Juan Cruz y Miguel Torres; al Poniente tiene diez y siete cuerdas y linda con tierra de Antonio Cay; al Sur tiene siete cuerdas y linda con tierra de Mateo Cruz. 7 Otro lote comprado á Martín Perez denominado Como-Maxh por la cantidad de quince pesos situado al Poniente del pueblo. Sus linderos son al Oriente cuarenta cuerdas y linda con tierra de Diego Ostuma Nicolás Toma y José Perez; al Norte tiene diez cuerdas y linda con tierra de Juan Cavinal; al Poniente tiene cinco cuerdas y colinda con tierras de Pedro Sambrano; al Sur tiene cuarenta cuerdas y linda con tierras de Nicolás Toma y Jacinto Cruz. 8 Otro lote denominado Ziseka y comprado por la cantidad de veinte pesos situado al sudoeste del pueblo y cuyos linderos son: al Oriente diez cuerdas linda con sitio de Miguel Toma; al Norte tiene cuatro cuerdas y linda con tierras de Pedro Sambrano; al Poniente tiene diez cuerdas doce varas y linda con tierra de Pedro Sambrano; al Sur tiene cinco cuerdas y linda con tierras de Diego Rodriguez. 9 Otro lote comprado á Pedro Rodriguez valor de treinta pesos en el lugar denominado Asich situado al sudoeste del pueblo. Sus dimensiones son al Oriente once cuerdas diez y ocho varas y linda con tierra de Juan Toma; al Norte tiene ocho cuerdas y linda con tierras de Nicolás Toma; al Poniente tiene cuatro cuerdas diez varas y linda con tierra de Antonio Toma. 10 Otro lote que se denomina Tucoral comprado por valor de quince pesos, de seis cuerdas y sus dimensiones son: al Oriente tiene tres cuerdas y colinda con tierras de Pedro Sambrano; al Norte tiene dos cuerdas y linda con tierras de Pedro Velasco; al Poniente tres cuerdas y linda con tierras de Nicolás Perez; al Sur tiene dos cuerdas y linda calle real frente al sitio de Diego Rodriguez.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal. Cotzal' Abril 5 de 1889. 4-4

Diego Rodriguez. *José Mercedes De'eón.*

Agustín de la Rosa, mayor de edad y de este vecindario, solicita título supletorio de un sitio ubicado en esta población, el cual posee por compra que hizo á Marcos Ixcolín. Sus linderos, lo mismo que su extensión, son los siguientes: al Oriente, con casas de Remigio Fuentes y Nicolás Méndez, calle de por medio, 23 varas: al Poniente, con sitio de Bonifacio Regalado, 23 y media varas; al Norte, con el de Elías Ovalle, 24½ varas; y al Sur, con de Juana Coronado, 21½ varas. Dicho sitio lo estima en veinticinco pesos.

Para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal de Retalhuleu, Abril 24 de 1889. 4-4.

F. E. SARAVIA. R. AMAYA B.

A este Juzgado se presentó el indígena Mariano Zapeta solicitando título supletorio de cuarenta cuerdas de terreno que posee en el paraje llamado "Pasacsiguan" de esta jurisdicción el que asegura haber adquirido hace más de treinta años, por herencia paterna, el cual estima en la suma de ciento noventa y cinco pesos y sus linderos son: al oriente con propiedad de María Tizol; al poniente con el de Manuel Yxcó, al norte con Tomás Zapeta y al sur con tierras de Francisco Carrac.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado 1° Municipal: Totonicapam, mayo 2 de 1889. 4-4

Jorge Samayoa, *Francisco Arango.*

Francisca, María y Claudia Robledo se han presentado solicitando título supletorio de una casa como con cuatro cuerdas de sitio, que poséen en esta población, y que aseguran poseerlo desde hace doce años por compra que hicieron á Vicente Mozónn en la suma de ciento cincuenta pesos, siendo sus colindancias las siguientes: por el oriente, una cuerda diez y siete y un cuarto varas, con casa y sitio de Lonjina Roblero: por el norte, tres cuerdas ocho y un cuarto varas, con los de Eustaquio de León y Zenón Roblero, calle de por media en los dos costados: por el poniente, veinte y seis un cuarto varas, con casa y sitio de Zenón Roblero; y por el sur, tres cuerdas trece y tres cuartos varas con los de Casiano Bustamante, Manuel González y Francisco Roblero.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Tacaná mayo 10 de 1889.

S. Villatoro G. *Claudio C. López.* 4-3

A este Juzgado se ha presentado Diego Rodríguez solicitando título supletorio de diez y nueve lotes de terreno: el 1.°, un sitio con su casa de habitación, cuesta ochenta pesos; sus dimensiones son: al oriente linda con Antonio Cruz, al norte una cuerda siete varas linda con la calle real frente al sitio y casa de Antonio Rodriguez y Ant°. Toma, al sur diez y siete varas linda con sitio y casa de Antonio Cruz y Miguel Toma al poniente tiene trece varas tres cuartas, en línea curva de nueve varas una cuarta. Un lote de terreno que se denomina "Asich valor de diez pesos que su padre le dejó; sus dimensiones son al oriente cinco cuerdas y linda con tierras de Antonio Toma; al norte y al poniente, cinco cuerdas, linda con sitio de Juan Rodriguez: al sur tiene cinco cuerdas y linda con tierra de Juan Rodríguez y al oriente cinco cuerdas linda con tierras de Matías Sambrano. 3.° Un lote de terreno denominado "Pechecup" cuesta ocho pesos, sus dimensiones son: al oriente cuatro cuerdas linda con tierras de Jacinto de la Cruz; al norte cuatro cuerdas linda con tierra de Juan de la Cruz; al poniente 4 cuerdas, linda con tierras de Domingo de la Cruz; al sur tiene cuatro cuerdas linda con terreno de Jacinto de la Cruz: esto por herencia de sus padres Antonio Rodriguez é Ines Ostuma, según consta en su documento testamentario. 4.° Un sitio situado al norte de este pueblo, denominado "Tiba tos tíos" que compró á Pedro Cavinal por la cantidad de 30 pesos segun consta en el documento respectivo y cuyos linderos son: al oriente treinta varas tes cuartas con sitio de Juan Ostuma; al norte 24 varas, linda con sitio de Pedro Canival; al poniente 35¾ varas linda con sitio de Pedro Canival: al sur 20 varas con sitio de Domingo Sagic. 5.° Un sitio solar situado al norte de este pueblo, denominado "Xeakantiva Toztioxh cuesta $ 30, comprado á Nicolás Toma: al oriente tiene 29 varas, linda con tierras de Juan de la Cruz; al norte tres cuerdas una vara con Antonio Belasco y Diego Rodriguez; al poniente 29 varas con Antonio Sambrano y al sur 3 cuerdas una vara con tierras de Pedro Cavinal, y Tomás del mismo apellido. 6.° En el mismo lugar compró á Pedro Velasco; otro lote costando $ 12 é hizo un cuerpo con el terreno antedicho; sus dimensiones son al oriente 7 cuerdas linda con sitio de Juan Cruz y Antonio Velasco; al norte 4 cuerdas, con sitio de Nicolás Sambrano; al poniente 2 cuerdas con terreno de Diego Rodriguez en línea curva de una cuerda 20 varas, por el mismo cuatro cuerdas con tierras de Miguel Tom, al sur dos cuerdas seis varas, linda con el comprador. 7.° Un sitio comprado á Tomás López en cinco pesos y sus dimenciones son: al oriente una cuerda cinco varas con Diego Rodríguez; al poniente una cuerda doce varas con terreno de Juan Cruz; al sur una cuerda diez y ocho varas linda con terreno de Antonio Velasco. Este sitio se denomina "Xeakan tiva toztioxh. 8.° Un lote de terreno denominado *Xocalpenama*" sus dimensiones son: al oriente diezyseis cuerdas linda con tierra de Juan Toma y Juan Cavinal; al norte diez y nueve cuerdas con tierra de Juan García y Francisco Córdova; al poniente diez yseis cuerdas linda con Isabel Gómes y Juan Sambrano; al sur seis cuerdas doce varas con Baltasar Gómez, que compró á Juan Ramos contiene 180 cuerdas valor de $ 30.

9.° Un lote de terreno denominado "Basmanchil nama" comprado á Catarina Sánchez constando $ 14 y comprado hace diez y nueve años, sus linderos son; al oriente 29 cuerdas con camino real frente al terreno de Gaspar Perez y Diego Perez; al norte once cuerdas con Diego Chamay: al poniente ocho cuerdas con tierras de Juan Rodriguez; al sur diez y siete cuerdas con tierra de Diego Aviles. 10.° Un lote de terreno denominado "Ajem" cuesta $ 18 y está situado al oriente de este pueblo sus dimensiones son al oriente 15 cuerdas con Domingo Aguilar; al norte diez cuerdas con Antonio Sambrano y Diego Rodriguez; al sur 20 cuerdas con tierras de Diego Rodriguez y Domingo Medina 11.° Un lote de terreno denominado "Kanel comprado á Juan Cruz en treinta pesos; sus linderos son: al oriente 15 cuerdas con tierras de Diego Córdova y Gabriel Cruz; al norte 55 cuerdas con Antonio Velasco y Pedro Cavinal; al poniente 16 cuerdas con tierras de Nebaj, hay peñazco y barranco; al sur 55 cuerdas linda con tierra de Domingo Gomes. 12° Un lote de terreno denominado "Pexta" costando $ 50 comprado á Diego García; sus linderos son: al oriente 6 cuerdas dos varas con Juan Cavinal; al norte 55 cuerdas con terreno de Antonio Perez y Diego García; al poniente 50 cuerdas con tierras de Nebaj, y de Pedro Cavinal; al sur 55 cuerdas con un rio y una vuelta. 13° Un lote de terreno nombrado "Tupivay comprado á Baltasar Ortiz y costando $17: sus linderos son: al oriente treinta cuerdas con terreno de Juan Rodriguez; al norte treinta cuerdas con Miguel Sanchez; al poniente 13 cuerdas con Juan Aguilar; al sur 20 cuerdas con Jacinto Cruz y Nicolás Toma. 14.° Un lote denominado "Ilopechuchu" comprado á Diego Rodriguez en 10 pesos, situado al sur de este pueblo cuyos linderos son: al oriente 40 cuerdas con Juan Zacarías; al norte 30 cuerdas con Juan Gomez; al poniente 40 cuerdas con Jacinto Cruz; al sur cinco cuerdas con Gabriel Sanchez y Antonio Rodriguez. 15 Un lote denominado "Kajixay, valorado en $ 10, situado al sur de este pueblo, y sus dimensiones son: al oriente 9 cuerdas linda con terreno de Sebastian Perez; al norte nueve cuerdas con terreno de Cristobal Torres; al poniente 9 cuerdas con Diego Chamaj al sur 9 cuerdas con Pedro Gomez y Pedro Aviles. 16° Otro lote denominado "Tuviala" comprado á Nicolás Joma en la suma de seis pesos: sus dimenciones son: al oriente 9 cuerdas con terreno de Juan Perez; al norte diez cuerdas con José Perez; al poniente 9 cuerdas con Domingo Velasques y al sur 10 cuerdas con Domingo Cruz. 17° Un lote denominado "Juarco" por herencia de su padre Antonio Rodriguez por cambio que hizo este á la municipalidad por 3 cuerdas colindantes con el cementerio y Calvario Sus linderos son al oriente tres cuerdas con tierras de Miguel Toma; al norte 21 varas con Juan Rodriguez al poniente dos cuerdas con Pedro Aguilar: al sur dos cuerdas ocho varas con un rio y sitio de Antonio Toma. 18° Un lote denominado Chamul situado al poniente de este pueblo comprado á Juan Cruz en diez pesos, cuyos linderos son: al oriente 2 cuerdas 16 varas con Juan Perez; al norte 2 cuerdas 16 varas con Antonio Perez: al poniente dos cuerdas 20 varas con Diego Rodriguez y Miguel Cruz, al sur 2 cuerdas 20 varas con M. Cruz.

19° Un terreno denominado "Tuson ó Vichcham, comprado á Antonio Toma en 20 pesos, sus linderos son: al oriente 4 cuerdas con Antonio Perez; al norte 10 cuerdas con Miguel Toma: al poniente 4 cuerdas con tierra de Baltasar Rodriguez: al sur 10 cuerdas con Nicolas Toma. Cotzal abril 5 de 1889.

4-4 Diego Rodriguez. J. Mercedes Deleon.

A este juzgado se ha presentado Nicolás Rodríguez solicitando título supletorio de dos lotes de terreno: el primero, un sitio y su casa respectiva, que hubo por herencia de su padre y lo estima en ochenta pesos, situado al oriente de la población, cuyos linderos son: al oriente tiene una cuerda y algunas varas linda con casa y sitio de Gabriel López; al norte una cuerda y tres cuartas, con sitio de Diego Ramos; al poniente tiene una cuerda y cinco varas, colinda con sitio de Diego Velasco; al sur tiene veinticuatro varas, linda con sitio de Juan López. A continuación un lote de terreno llamado "Asich", cuyo valor es de diez pesos, sus linderos son: al oriente tiene cinco cuerdas, linda con tierras de Antonio Cruz, al norte tiene cuatro cuerdas y linda con tierras de Pedro Rodríguez, al poniente tiene cinco cuerdas, linda con tierras de Juan de la Cruz; al sur tiene cuatro cuerdas, linda con tierras de Domingo Rodríguez.—A continuación un lote de terreno denominado "Xeucinay", sus dimensiones y linderos son: al oriente tiene diez y ocho varas tres cuartas, colinda con tierras de Pedro Rodríguez; al norte diez y ocho varas tres cuartas, colinda con tierras de José Pérez; al poniente diez y ocho varas tres cuartas, colinda con tierras de Antonio Zona; al sur colinda con tierras de Diego Pérez.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Cotzal, Abril 5 de 1889.

José Mercedes de León. *Diego Rodríguez.*
Srio. 4-4

El indígena Pedro Rojop, de este vecindario, se ha presentado solicitando título supletorio de una casa cubierta de teja que hubo por herencia de su finado padre Antonio Rojop, hace más de cuarenta años. Dicha casa sita en esta población y pertenecen á ella dos cuerdas de terreno; siendo sus límites al Oriente, con terrenos de Juan Cognox y Felipe Tzoc; al Poniente, con casa de Santiago Sajpop, calle de por medio; al Norte, con sitio de Joaquín Báten; y al Sur, con casa de la familia Cognox, calle de por medio. El valor estimativo del inmueble aludido es el de $ 200.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del Juzgado 1.° Municipal: Momostenango, 27 de abril de 1889. 4-4

Vicente M. Cifuentes.-Manuel M. de León.

Doña María Díaz se presentó á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio y casa que posée en este pueblo y que los adquirió por compra que le hizo al finado don José María Chacón P., hace quince años. Sus linderos son los siguientes: al oriente, linda con casa y sitio de la viuda Valentina Barrios, y mide treinta y siete varas; la poniente, linda con sitio y casa de don Eulogio Armas, y mide treinta y siete varas; la sur, linda con la misma Valentina Barrios, y es de las mismas treinta y siete varas; y al norte, linda con la calle real de esta población, y mide treinta y cuatro varas. Dicho sitio y casa, de techo pajizo, por sus mejoras y demás, lo estima en treinta y ocho pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente por el término de 30 dias

Juzgado municipal de Costepeque, abril 23 de 18839.

4-4 *J. Leocadio Pérres,*
Srio.

María Orozco se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de un sitio que hace quince años que lo posee y que lo hubo por compra á Leona Mérida, desde aquel tiempo; dicho fundo tiene los linderos siguientes: al oriente 24 varas con sitio de José Antonio Fuentes; al norte 1 cuerda 12¾ varas con sitio de José Fuentes; al poniente una cuerda con casa de los herederos de Leona Mérida; y al sur 1 cuerda 12¾ varas con Juan José Miranda.

Y para los efectos del art° 315 Dt° n° 272, se publica el presente.

Secretaría del Juzgado 1° de Paz: San Pedro Sacatepequez, mayo 8 de 1889.

4-2 *Clemente Miranda Godínez,*
Srio,

A este Juzgado se ha presentado Fabiana Roblero solicitando título supletorio de dos casas con un sitio como de dos cuerdas que posee desde hace catorce años y que compró á Estanislao Pérez y Atiliana Roblero en la suma de $ 150 siendo sus colindancias las siguientes: al oriente 18½ varas con casa y sitio de Estanislao García; al sur 55½ varas con los de Agustín de León, Jermana Roblero y Cecilia del mismo apellido calle de por medio; al poniente 14½ varas con la de Máxima Roblero; al norte ocho varas con sitio de Longina de este último apellido; así una quebrada por el poniente de 2½ varas con la misma Roblero y otra por el norte de 31½ varas con esta misma.

Y para los efectos de ley se publica el presente.

Oficina del juzgado 1° Mpal.: Tacaná mayo 17 de 1889. 4-2

A. Villatoro G. *Demetrio Laparra.*

Don José Angel Castillo, vecino de Ostuncalco, se ha presentado ante este Despacho solicitando título supletorio de un terreno que posée al sur de esta población, compuesto de cuarenta cuerdas destinadas al cultivo de maiz y trigo, que adquirió por compra que hizo á Juan Buenaventura Gómez y su hijo Juan de este apellido por la cantidad de cuarenta pesos, hace como doce años, cuyos linderos son: por el oriente, mide siete cuerdas, camino real que de esta población conduce á Quezaltenango, con terreno de Gabriel Jiménez: por el poniente, mojón de por medio, con Diego López y Pascual de este apellido: por el norte, diez cuerdas, mojón de por medio, con Mateo y Andrés Jimenez; y por el sur, siete cuerdas siete varas, mojón de por medio, con Santos Méndez.

Y en cumplimiento del Decreto número 272, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.° municipal: Cajolá, mayo 15 de 1889. 4-2

Toribio Gómez R. *Simón Morales.*

Fernando Soria

Se ofrece al Público para dar lecciones de piano á domicilio.

Restaurant de Hotel Victoria.

13-6

Tip. de "La Industria."

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"